



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

**RESOLUCIÓN DE 03 DE FEBRERO DE 2012 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA BILINGÜE CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2012.**

La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 15 de Julio de 2011 (BORM del 25 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2011/2012, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro de los programas de enseñanza bilingüe y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el anexo V de la misma Orden.

Estudiadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma ante esta Dirección General durante el mes de **enero** de 2012 y, de conformidad con las facultades que me confiere la citada orden,

**RESUELVE:**

**-Primero:** Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Programa de Enseñanza Bilingüe al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria relacionados en el **Anexo I**, por presentar solicitud y acreditar la competencia lingüística en los idiomas que asimismo se indican.

Asimismo, se procede a las inclusiones de estas habilitaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad de las especialidades en las que figuren incluidos y sean objeto del programa.

**-Segundo:** Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos en la citada orden.

**-Tercero:** Publicar como **Anexo III**, la relación de aspirantes que deben aportar la documentación que se indica, al objeto de que puedan ser habilitados. A tal efecto, el plazo establecido finalizará el 29 de febrero de 2012 (último miércoles del mes siguiente al de la solicitud). Si transcurrido dicho plazo no se aportara la documentación requerida, se procederá a desestimar la solicitud del interesado.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 03 de febrero de 2012.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD EDUCATIVA



Fdo.: Joaquín Buendía Gómez

## ANEXO I

| DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE       | REQUISITO  | IDIOMA  |
|-----------|--------------------------|--|---------|
| 48518236N | BOTÍAS CEGARRA, JORGE    | Certificado de nivel B2 (first certificate)                    | INGLÉS  |
| 48502621Z | CANO MARTÍNEZ, FELICIDAD | Certificado de nivel avanzado de la EOI                        | INGLÉS  |
| 26247293S | CARRETERO MOTA, MARÍA    | Certificado de nivel B2 (first certificate)                    | INGLÉS  |
| 48501960C | EGIO GARCÍA, JOSE LUIS   | Certificado de aptitud de la EOI                               | FRANCÉS |
| 23013640R | GÓMEZ SORIANO, SAMUEL    | Certificado de nivel B2 (TRINITY)                              | INGLÉS  |
| 48507090K | LÓPEZ BANET, LUISA       | Certificado de nivel B2 (first certificate)                    | INGLÉS  |
| 45295511R | MAROLLÓN DEL RÍO, DIEGO  | Certificado de nivel B2 (first certificate)                    | INGLÉS  |
| 05205713P | OTERO FERNÁNDEZ, ALFREDO | Certificado de nivel B2 (Diplôme d'études en langue française) | FRANCÉS |
| 48517653G | PARDO DELGADO, MARÍA     | Certificado de nivel B2 (TRINITY)                              | INGLÉS  |

## ANEXO II

| DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE                      | CAUSA DE DESESTIMACIÓN  | IDIOMA            |
|-----------|---|---|-------------------|
| 23264905Z | ABELLANEDA ABELLANEDA, JUAN ANDRÉS      | No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa | INGLÉS<br>FRANCÉS |
| 48428422J | BOLUDA NAVARRO, DIEGO                   | No figurar incluido como <b>interino</b> en ninguna de las especialidades objeto del programa | INGLÉS            |
| 48514439X | CALÍN SÁNCHEZ, ÁNGEL                    | No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa | INGLÉS            |
| 22994738M | CEBRIÁN LÓPEZ, M <sup>a</sup> DEL PILAR | No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa | INGLÉS            |
| 48501960C | EGIO GARCÍA, JOSE LUIS                  | Idioma solicitado no se encuentra dentro de los programas de enseñanza bilingüe.              | ITALIANO          |

|           |                               |   |         |
|-----------|-------------------------------|---|---------|
| 48496796P | GIL ARQUES, ÁNGEL             | No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa | FRANCÉS |
| 34814002Y | HURTADO MONTALBÁN, INMACULADA | No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa | FRANCÉS |
| 48520354Z | MARTOS LUENGO, CRISTINA       | No acredita/demuestra la titulación o formación requerida                                     | INGLÉS  |
| 23260642Y | PÉREZ LOZOYA, LAURA           | No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa | INGLÉS  |
| 48511544J | RUBIO HERRERO, DAVID          | No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa | INGLÉS  |
| 48396646T | SERNA PELLICER, FRANCISCA     | No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa | INGLÉS  |

### ANEXO III

| DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE       | DEFECTO A SUBSANAR                                | IDIOMA |
|-----------|--------------------------|---|--------|
| 23043023J | GUERRERO SEGURA, ANTONIA | Traducción jurada del certificado/título aportado | INGLÉS |